



SESIÓN DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

2.- Modificación del Plan de Trabajo.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Bien. Pues habiendo acuerdo sobre eso, por favor, dé lectura Sr. Secretario, del segundo punto del Orden del Día.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Punto número 2.- Modificación del Plan de Trabajo.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Gracias, Sr. Secretario.

Tenemos aquí, en primer lugar, el trámite de la documentación que se ha solicitado, que por supuesto se remitirá al Gobierno para que sea remitida a la Comisión.

Y luego tenemos que tratar varios temas. Uno de ellos fue la solicitud de aplazamiento que hizo D. Juan José Fernández, al Presidente del Parlamento, que en su competencia lo que hizo es autorizársela, pero ahora tenemos que fijar una nueva fecha.

Y luego tenemos dos solicitudes de comparecencia nuevas también, que son las de D. Miguel Cubillas y la de D. Félix Villalba. Sobre ellas, pronúnciense por favor.

Tiene la palabra el Grupo Socialista.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Yo pediría al Presidente, si no lo considera inconveniente, que debido a la multitud de cambios que ha habido, si fuera posible tener una visión global; primero, por el plazo legal al que estamos concernidos; de cómo vamos a distribuir las comparecencias que están pendientes. Antes de tomar una decisión sobre nuevas comparecencias, si no lo considera...

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Bien. Bueno, en la propuesta que nuestro Grupo presentará, nosotros la idea que teníamos era plantear no aplazar ya nuevas comparecencias; encajarlas en las fechas que tenemos previstas, ir encajando las nuevas comparecencias. Si hubiera alguna más que solicitase algún Grupo también irlo haciendo, de forma que no se demoren y que no sobrepasemos el plazo estipulado para la finalización de la Comisión, porque luego tendremos un tiempo en el que hacer los correspondientes informe o dictamen, etc.

Tiene la palabra la Portavoz del Grupo Regionalista.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Nosotros, desde luego, si nos tenemos que pronunciar ahora sobre las nuevas peticiones de comparecencia que ha presentado la responsable del Grupo Popular, nosotros ya decimos y adelantamos que no las vamos a admitir porque no las consideramos necesarias.

Creemos que ya tenemos un calendario previsto, que las personas que están citadas en ese calendario, salvo los cambios que se refieren en este caso a Juan José Fernández, son las que tienen que estar y las que tienen que dar su información acerca del asunto de GFB.

Y no entendemos la razón para citar en este caso a Felix Villalba, que es de un medio de comunicación. Que nosotros consideramos que puede aportar a la información que da un periódico. Un periódico cuya información, nosotros la cuestionamos. No solamente nosotros, sino que se ha demostrado en diversas ocasiones que cuando se han publicado ciertas informaciones en ese periódico, los Tribunales las han rebatido y las han tachado de falsas. O sea, se han demostrado que no eran ciertas.

Y en el caso de Miguel Cubillas, pues porque a lo largo de estas Comisiones que hemos tenido se ha demostrado que este señor tuvo un contencioso con la parte de GFB; o sea, con los socios de GFB, con EUROAMÉRICA. Por lo tanto, consideramos que sus opiniones tampoco van a aportar mucho a este investigación porque están mediatizadas absolutamente por ese conflicto que ha tenido con la empresa.

Esas son las razones fundamentales por las que nosotros no vamos a admitir estas dos peticiones de comparecencias nuevas.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Gracias, Sra. Portavoz.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Popular.



EL SR. ALBALÁ BOLADO: En primer lugar y visto el aplazamiento que se acordó en su momento, por el Presidente del Parlamento, de la comparecencia de D. Juan José Fernández, proponemos que esta comparecencia tenga lugar el día 22 de febrero, a las 12:00 de la mañana. Examinada la agenda, el calendario de la Comisión, nos parece oportuno el día y la hora, para que quedase ahí encajada. Proponemos, por tanto -digo- el día 22 de febrero, a las 12:00 horas de la mañana.

Por otro lado, nosotros, si consideramos pertinente, por eso la hemos hecho, la solicitud de comparecencia de D. Félix Villalba, que como Director de El Mundo; es decir, un medio que ha publicado informaciones que pudieran resultar de interés a los efectos del trabajo de esta Comisión, -insisto- sí nos parece oportuna esa comparecencia. Y proponemos que ésta se produzca el día 23 de febrero, a las 11:30 horas de la mañana. 23 de febrero, a las 11:30 horas de la mañana. Es nuestra propuesta.

Y en tercer lugar y vista también la solicitud que hemos hecho de comparecencia, de D. Miguel Cubillas, proponemos para ésta el día 29 de febrero, a las 11:00 horas de la mañana. 29 de febrero, a las 11:00 horas de la mañana.

Digo que las propuestas de días y horas, han sido obviamente teniendo en cuenta el calendario y la agenda de esta Comisión. Y nos parece que pueden encajar perfectamente.

Y finalmente había un asunto sobre el que también queremos pronunciarnos respecto a la solicitud de comparecer conjuntamente los administradores concursales...

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Por favor, si me permite, informo al resto de la Comisión.

Efectivamente los administradores concursales, uno, no, los dos administradores concursales han planteado la posibilidad de hacer una comparecencia conjunta. Yo he consultado con los servicios jurídicos y se entiende que no procede una comparecencia, que es un testimonio de hecho por un órgano colegiado, no conjunta, sino individualmente. Entonces, a esos efectos viene la propuesta que está haciendo el Portavoz del Grupo Popular.

Prosiga, por favor.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Correcto. Disculpas, porque igual me he saltado un poquito el Orden del Día en ese sentido.

Pero, en cualquier caso, nuestra propuesta, en relación a esa solicitud de comparecencia conjunta de ambos administradores concursales, proponemos que sea desestimada. Porque no está prevista en este órgano, la comparecencia de órganos colegiados; en esta Comisión, la comparecencia de órganos colegiados. Por tanto, mantenemos en ese sentido la previsión que ya existe en el Plan de Trabajo actual, sin modificaciones al respecto.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Gracias, Sr. Portavoz.

Entiendo por tanto que votamos dos propuestas. Una, del Grupo Regionalista, en el sentido de no admitir las nuevas comparecencias.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Entiendo al Portavoz Popular que no quieren la presencia de los administradores concursales.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Conjuntamente.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Conjuntamente. Pero uno sí. Vale, perfecto. Es que lo había entendido como que se...

EL SR. ALBALÁ BOLADO: No, no, no. En ese sentido lo que hemos dicho es mantener las previsiones...

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: ...que sea uno de ellos. Vale.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Yo es una de las cosas que iba a preguntar. Si es imposible legalmente o reglamentariamente, pues no hay nada que discutir. Seguimos con lo establecido, en relación con la presencia de administradores concursales.

Como había pedido una aclaración inicial al Presidente y no había hecho ninguna posición de mi Grupo en relación con las nuevas comparecencias, sí quiero manifestarlo.



Nosotros creemos que es absolutamente innecesario más comparecientes para tener un ámbito que nos pueda permitir emitir unas conclusiones sobre esta Comisión. Y por tanto, nuestra respuesta va a ser negarnos a nuevas comparecencia. Yo creo que ya ha pasado por aquí, y está pendiente todavía de pasar por aquí todas aquellas personas que tienen algo que aportar, algo sustancial que aportar para el esclarecimiento y la delimitación de responsabilidades en el tema GFB.

Claro, si el planteamiento es seguir incorporando con un carácter que entendemos casi, casi, aleatorio, nuevos comparecientes que no tienen ninguna responsabilidad en este ámbito, sino simplemente que han adquirido notoriedad a través de expandir opiniones sobre el mismo; en principio, nosotros decimos que no entendemos que un medio de comunicación sea objeto de una comparecencia.

Pero en segundo lugar, claro, podríamos plantearnos cosas tan extraordinarias como plantear que estuvieran D. Manuel Ángel Castañeda, que estuviera D. Víctor Gijón, que estuviera D. Ciriaco Díaz Porras o que estuvieran todos; porque todos han escrito y han opinado sobre este tema. Y nos parece realmente un sin sentido.

Y por tanto, nuestra opinión rotunda es que no vamos a votar a favor de la comparecencia de las nuevas solicitudes.

Y en cuanto al otro caso, yo lo ha explicado mi compañera de oposición. Que un cargo medio, en el caso GFB, y con un contencioso abierto, tenga algo que decir después de haber pasado por aquí tres Consejeros Delegados, después de haber pasado por aquí tres Consejeros de Industria, ¿qué nos van a contar? Salvo algunos que han hecho... nosotros pedimos la incorporación al listado de una persona, porque él explícitamente aportaba un dato nuevo; decía: yo tengo un informe... Bueno, pues díganoslo. Ése era el motivo, nada más. Y el resto son presencia institucionales del nuevo Gobierno, a las que trataremos como hemos venido tratando hasta ahora. Cómo está esto, y nada más.

Yo creo que hay ya muy poquitas cosas que cambiar en la opinión de los que formemos parte de la Comisión, producto de las comparecencias de todos aquellos que hemos entendido que tenían algo que aportar. Es más, yo diría que estaríamos casi en disposición todos de hacer nuestras propias conclusiones, sin necesidad de proseguir. Pero bueno, hay un calendario, un plan de trabajo; eso lo entendemos, lo admitimos. Pero incorporar más ruido en el sistema, sinceramente yo creo que no aporta absolutamente nada, salvo que ustedes nos digan que este compareciente +++ tiene algo netamente diferente a lo que ha publicado su medio, que comentar y nos debería decir en razón de qué y por qué, qué relación tiene con GFB como empresa. Es que sinceramente es que no se nos ocurre.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Gracias, Sr. Portavoz.

¿Quiere intervenir algún otro Portavoz en relación a lo manifestado por el Portavoz Socialista?

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Sí, por favor.

Brevísimamente, para decir, obviamente mantenemos nuestra propuesta de nuevas solicitudes, simplemente para que a nadie le pudiera quedar ni el más mínimo resquicio de duda, de si estos nuevos comparecientes tienen o no algo nuevo que aportar a esta Comisión.

Tal vez no, todavía no han sido interrogados en el seno de esta Comisión. Desde luego yo estoy seguro que si los tres Portavoces que han de interrogar a los nuevos comparecientes, descubren al inicio de sus respectivos interrogatorios que estas personas no van a aportar nada nuevo al estudio que se lleva adelante en esta Comisión, el interrogatorio durará minutos.

Pero en cualquier caso, prefiero, preferimos que sea eso que no el que pueda flotar la duda de si estas personas realmente tenían algún conocimiento, tal vez algún documento, algún comentario, algún descubrimiento importante que hacer a esta Comisión. Preferimos no quedarnos con las dudas.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Gracias, Sr. Portavoz.

Bueno, pues entiendo, por tanto, que hay dos posturas claras. Una que mantiene el Grupo Socialista, el Grupo Regionalista, en el sentido de no admitir las nuevas comparecencias, que procedemos a votar a continuación.

¿Votos a favor? A favor de la propuesta de no admitir.

Bueno, usted propone no admitir.

(Murmullos)



Bien, desestimamos su propuesta por cuatro votos a tres. Y entonces votamos la propuesta de... (murmillos). Está en su perfecto derecho.

Bueno y la otra es la propuesta del Partido Popular, que son esas fechas que ha fijado de calendario y si me permite, porque me lo ha comentado ahora el Sr. Letrado, me he dado cuenta que ahí nos falta fijar una fecha para convocar precisamente a Sebastián Tena, si hemos decidido en el punto anteriormente que se haga a través de Delegación del Gobierno, fijar una fecha en el calendario para que se haga la citación para ese día concreto.

Bien, pues procedemos a votar las nuevas comparecencias con las fechas efectuadas en la propuesta.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

Está convocado a las 10:00 D. Eduardo Arasti, pues a las 11:30, por ejemplo.

Bien, con esto yo creo que levantamos la sesión.

Muchas gracias.

(Finaliza la sesión a las once horas y cincuenta minutos)